CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:24001618
Expedido en Bucaramanga, en Julio 16 de 2024

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $209,871,548.00 (DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.).

Vigencia : Vigencia 2024
Unidad Gestora : OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Rubro presupuestal :2.3.2.02.02.007.45.4503.4503022.53 Cód.interno:242943
Detalle Rubro : Construcción de obras de intervención correctiva para mitigar y reducir el riesgo mediante la realización de un puente peatonal en el límite de las Veredas Guadual y el Pueblo Viejo en el sector del Río Guadual del municipio de Coromoro
Fuente de Financiación : ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)
Acto Administrativo : DECRETO 627 DEL 28 DE JUNIO DE 2024
Valor Rubro : $ 209,871,548.00

Cód. Proyecto Inversión : 2023004680047
Meta : 249699 $ 209,871,548.00
No BPIN : 2023004680047

Vigencia del Cdp : 168 días
Concepto del Cdp :

ADICIONAL No. 01 Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 202300003849 co1.pccntr.5207663, CONSTRUCCION DE OBRAS DE INTERVENCION CORRECTIVA PARA MITIGAR Y REDUCIR EL RIESGO MEDIANTE LA REALIZACION DE UN PUENTE PEATONAL EN EL LIMITE DE
LAS VEREDAS GUADUAL Y EL PUEBLO VIEJO EN EL SECTOR DEL RIO GUADUAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO, EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 025 DE 23 DE ENERO DE 2023 DEL MUNICIPIO DE COROMORO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN
ESPECIFICO PAE.-- EN REEMPLAZO DEL CDP No. 24001449 del 29 de mayo de 2024 /* FIN */

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:24001618
Expedido en Bucaramanga, en Julio 16 de 2024

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $209,871,548.00 (DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.).

Observaciones :

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GLORIA ISABEL
Revisado por : DQ.

DIANA MARIA DURAN VILLAR
Director Técnico de Presupuesto